

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Secretaría de Educación	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560	PÁGINA [1 DE 5]	
		CÓDIGO: 080/043-18-11	
	INVITACIÓN	VERSIÓN: 2	
		FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023	

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA
22 DE JUNIO DE 2026

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN DE QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

DIRECCIÓN: CARRERA 14 NO. 15 – 80

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DOS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA".

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La presente contratación se adelantará bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, teniendo en cuenta que el valor del contrato se encuentra dentro del rango establecido para la contratación de 0 a 20 SMLMV, conforme a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

Para el desarrollo del proceso se aplicará el siguiente procedimiento:

- Cuando el valor esta entre los cinco (5) SMLMV y hasta menos de veinte (20) SMLMV se aplicará el RÉGIMEN ESPECIAL - MANUAL DE CONTRATACIÓN – 2.7.3. Contratación directa

Este proceso se desarrolla en el marco de la autonomía administrativa de las instituciones educativas oficiales, garantizando el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines del servicio educativo.

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Secretaría de Educación	INSTITUCION EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560	PÁGINA [2 DE 5]	
		CÓDIGO: 080/043-18-11	
	INVITACIÓN	VERSIÓN: 2	
		FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023	

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca el mejor precio global, unitario más bajo.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRECE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 13.068.700, 00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) DIAS CONTADOS A PARTIR D ELA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CARRERA 14 No. 15 – 80 LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA

FORMA DE PAGO: EL VALOR DEL CONTRATO INCLUYE TODOS LOS COSTOS QUE SE INCURRAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, VALOR QUE LA INSTITUCIÓN CANCELARA DE CONTADO AL 100%, AL MOMENTO DE RECIBIR A SATISFACCIÓN EL SERVICIOS CONTRATADO.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: LA OFERTA DEBE SER PRESENTADA DE MANERA PRESENCIAL; TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

La oferta deberá contar con la siguiente portada:

Objeto: Presentada por: NIT: Teléfono: Celular: Correo electrónico: Original y/o copia (según corresponda)
--

La oferta debe contener detalladamente las actividades a realizar y el valor total con de la oferta, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas:

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Secretaría de Educación	INSTITUCION EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560	PÁGINA [3 DE 5]	
		CÓDIGO: 080/043-18-11	
	INVITACIÓN	VERSIÓN: 2	
		FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023	

MATERIALES DE FERRETERIA:

#	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LAMINA PANEL YESO X UND	67	\$ 47.000	\$ 3.149.000
2	OMEGA CAL (26 * 3,05) ESTRUCTURA PANEL YESO	120	\$ 3.500	\$ 420.000
3	VIGUETA CAL (26*2,44) ESTRUCTURA PANEL YESO	131	\$ 3.500	\$ 458.500
4	ANGULO ESTRUCTURA	60	\$ 2.500	\$ 150.000
5	TORNILLO ESTRUCT 7*7/16 PUNTA AGUDA RF 17716	3000	\$ 25	\$ 75.000
6	TORNILLO PANEL 6*1 PUNTA AGUDA X UND RF 26100	3000	\$ 25	\$ 75.000
7	MASTIC X CUÑETE DE 28 KG SUPERMASTIC	2	\$ 58.600	\$ 117.200
8	CANAL 90 x 2,44 MT PANEL	80	\$ 9.500	\$ 760.000
9	PARAL 59 CAL (26 * 2,44) ESTRUCTURA PANEL YESO	40	\$ 7.600	\$ 304.000
10	PIGMENTO BLANCO X CUÑETE OSPINA Y ASOCIADOS	18	\$ 420.000	\$ 7.560.000
			TOTAL	\$ 13.068.700

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: De acuerdo a los estudios previos. y demás requisitos señalados en la Plataforma del SECOP II.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Las personas jurídicas o naturales que deseen participar deberán aportar los siguientes documentos:

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Secretaría de Educación	INSTITUCION EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560	PÁGINA [4 DE 5]	
		CÓDIGO: 080/043-18-11	
		VERSIÓN: 2	
		FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023	
INVITACIÓN			

- Formato Único de Hoja de Vida
- Fotocopia de la cédula de representante legal o persona natural
- Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica)
- Acta de conformación de consorcio o unión temporal (si aplica)
- Certificado de antecedentes de disciplinarios de la persona jurídica y representante legal.
- Certificado de antecedentes de fiscales de la persona jurídica y representante legal
- Certificado de antecedentes de judiciales del representante legal
- Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas del representante legal.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal
- Registro único tributario actualizado
- Certificado REDAM
- Certificado aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal o aportes
- Planilla de seguridad social

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

Retenciones	%
RETENCIONES RENTA	
Retefte Rta Compras DECLARANTES	2,50%
RETENCIONES IVA	
Reteiva	15,00%
RETENCIONES ICA	
Reteica - 7 x mil (Comercial)	0,0070
RETENCIONES ESTAMPILLAS	
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,00%
Estampilla Pro UNIVALLE	2,00%
Estampilla Pro Cultura	1,00%
Estampilla Pro Hospitales	1,00%
Estampilla Pro Electrificación	0,20%
Estampilla Pro UCEVA	0,50%
Estampilla Pro Unipacífico	0,50%
Estampilla Pro Deporte	2,50%

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Secretaría de Educación	INSTITUCION EDUCATIVA MAGDALENA ORTEGA Resolución de Aprobación N° 0287 del 13 de agosto de 2003 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA TECNICA DANE: 176400000043 - NIT.821.003.374-1 ICFES: 124560	PÁGINA [5 DE 5]	
		CÓDIGO: 080/043-18-11	
		VERSIÓN: 2	
		FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2023	
INVITACIÓN			

Estampilla Pro Adulto Mayor (MUNICIPAL)	4,00%
---	-------

CRONOGRAMA

Evento	Fecha y Hora limite
Invitación – Contratación Directa	22/06/2026 08:00 a.m.
Estudios previos – Contratación Directa	22/06/2026 08:00 a.m.
Presentación de Oferta	22/06/2026 04:00 p.m.
Aceptación de ofertas	22/06/2026 05:00 p.m.
Firma del Contrato	23/06/2026 08:00 a.m.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

MIRYEI REYES

Rectora

Elaboro: Lina Astaiza